

Ordinario 2020-091

Informe Secretarial. Bogotá D.C, mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez informando que se allego oficio de Medicina Legal con el fin de que sirva dictar dictamen. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, este despacho pone en conocimiento el oficio allegado por el Instituto de Medicina Legal, y requiere a la parte actora con el fin de que paguen los respectivos honorarios a dicha entidad con el fin de que rindan el respectivo dictamen.

Por lo anterior se reprograma la audiencia, para lo cual fija el día **cinco (05) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las 12:00 m**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy mayo 27 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 087**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cafbff8564fb31389ca651540ebd6eba2c2c9648896a5f5e742ad83b51dc1f92**

Documento generado en 26/05/2022 04:52:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>